CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL
INFORME 2013

SNIEG
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Contenido

		Página
1.	Introducción	3
2.	Aportaciones como órgano asesor	4
2.1	Proyecto del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018	4
2.2	Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013	5
2.3	Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2014	5
2.4	Catálogo Nacional de Indicadores	6
2.5	Designación de representantes estatales y de Grupos de entidades	7
3.	Sesiones realizadas en 2013	10
3.1	Primera sesión de 2013	10
3.1.1	Opiniones expresadas en la Primera sesión de 2013	11
3.2	Segunda sesión de 2013	14
3.2.1	Opiniones expresadas en la Segunda sesión de 2013	15
3.3	Resumen de actividades 2013	17
4.	Conclusiones	18
5.	Anexos	19
5.1	Actas de las sesiones 2013	20
5.1.1	Acta de la Primera sesión 2013 del CCN	20
5.1.2	Acta de la Segunda sesión 2013 del CCN	31
5.2	Representantes de grupo y estatales ante el CCN	45

1. Introducción

Como órgano colegiado del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el 2013 el Consejo Consultivo Nacional (CCN) realizó aportaciones que han contribuido al desarrollo del SNIEG, en especial en el tema del Catálogo Nacional de Indicadores y en el ámbito programático al emitir opiniones al Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018, así como a los Programas Anuales de Estadística y Geografía 2013 y 2014.

En su operación cabe destacar que durante este periodo se cumplió con el reto que representó para el Instituto la designación de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo Nacional, derivada del cambio de administración. Esto permitió consolidar las bases de colaboración entre el INEGI y las Unidades del Estado representadas.

Asimismo, el cumplimiento en tiempo y forma de la renovación de los consejeros representantes de los cinco grupos de entidades que señala la Ley del SNIEG, cuya participación es rotativa por periodos de dos años, así como de los representantes de los estados.

El Consejo ha funcionado así en el ámbito de las competencias y responsabilidades que se establecen tanto en la ley del SNIEG como en las Reglas para su integración y funcionamiento.

Para dar cumplimento a la disposición Décima Quinta, fracción IX de dichas Reglas, se presenta el Informe Anual del Consejo Consultivo Nacional. Éste incluye los aspectos más relevantes de las actividades realizadas en las sesiones durante el 2013, así como de su operación y contribuciones en el contexto del SNIEG.

2. Aportaciones como órgano colegiado asesor

El CCN sesionó en dos ocasiones durante el 2013. En ambas fue presentado el informe del seguimiento realizado a las propuestas y opiniones expresadas por sus integrantes durante las reuniones precedentes, así como los avances logrados en el desarrollo del Sistema. Como órgano colegiado asesor de la Junta de Gobierno, sus integrantes hicieron contribuciones al opinar sobre los proyectos del Catálogo Nacional de Indicadores y de los Programas Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 y Anuales 2013 y 2014, en los que se contemplan los diversos proyectos de la Unidades del Estado en el marco del Sistema.

2.1 Proyecto del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018

Conforme a lo señalado en el Artículo 15, fracción I de la LSNIEG y la regla Décima Segunda, fracción I de las Reglas para la Integración y Funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, corresponde a este órgano colegiado opinar sobre los proyectos de los Programas Estratégico, Nacional y Anual del SNIEG.

El proyecto del PNEG 2013-2018 se envió a los integrantes del CCN, cuyos comentarios se consideraron en la versión final que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2013. Este Programa define el conjunto de actividades y proyectos a ser ejecutados durante el sexenio presidencial por las Unidades del Estado, en congruencia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, en lo relativo a las materias correspondientes a los Subsistemas Nacionales de Información.

El PNEG 2013-2018 está integrado por: 10 Objetivos, 36 Proyectos, 73 Metas y 155 Actividades Generales, a partir de las cuales las Unidades del Estado e INEGI-UCC desarrollarán sus actividades durante los próximos seis años para contribuir a la atención de las metas del Programa Estratégico del Sistema, a los requerimientos de información del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a la consolidación del Sistema.

2.2 Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013

Por los tiempos establecidos para integrar el Plan Nacional de Desarrollo, se elaboró previamente un proyecto del Programa Anual con la participación de las Unidades del Estado, en el que se concentraron las actividades a desarrollar durante ese año y del cual se solicitó a los consejeros enviar sus opiniones.

El 9 de mayo de 2013, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó el Programa Anual de Estadística y Geografía, el cual se integró por un total de 145 Actividades específicas y 219 entregables, mismas que fueron ejecutadas por Unidades del Estado adscritas a los Subsistemas Nacionales de Información y por el INEGI en su carácter de Unidad Central Coordinadora del Sistema (UCC).

En su conformación participaron 22 Unidades del Estado adscritas a 26 Comités Técnicos Especializados, así como el INEGI-UCC.

En el PAEG 2013, el 70% de las Actividades específicas registradas se concentraron en cuatro Objetivos: Normatividad del Sistema, Infraestructura para el funcionamiento de los Subsistemas Nacionales de Información, Propuestas de Indicadores Clave y de Información de Interés Nacional (IIN), así como la producción de la IIN. Asimismo, el 75% de las Ae corresponden a las UE y el restante 25% al INEGI-UCC.

Con la participación de las Unidades del Estado a través de los Comités Técnicos Especializados adscritos a los Subsistemas Nacionales de Información, se avanzó en la atención de las metas de corto plazo del Programa Estratégico del SNIEG y se apoyó el desarrollo del Sistema.

Finalmente, con la aprobación del PAEG 2013 se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 y 12 de la Ley del SNIEG.

2.3 Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2014

El Programa Anual de Estadística y Geografía 2014 fue enviado a todos los integrantes del Consejo para su consulta y se recibieron un total de 96 comentarios, los cuales se consideraron en la versión que se presentó a la Junta de Gobierno en la Sesión del día 9 de

diciembre de 2013, para hacerlo oficial a través de su publicación en el Portal del Sistema.

En el desarrollo del PAEG 2014 participaron 27 Unidades del Estado. El contenido del Programa Anual está integrado por 188 actividades específicas, con 275 entregables, así como actividades específicas del INEGI en su rol de Unidad Central Coordinadora del Sistema. El 81% de los objetivos de las actividades específicas se concentran en los Objetivos I, II, III, V y VI del PNEG 2013-2018: en la consolidación del Sistema, la normatividad, la infraestructura, la propuesta de Indicadores Clave y la producción de Información de Interés Nacional.

Corresponden al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, con la participación de 13 Unidades del Estado, 59 actividades específicas y 63 entregables, destacando los rubros de información sectorial en salud, el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la información con perspectiva de género.

En el Subsistema Nacional de Información Económica, con la participación de 10 Unidades del Estado, se contemplan 49 actividades específicas con 89 entregables, destacando los temas de estadísticas de ciencia, tecnología e innovación y el Directorio Nacional de Unidades Económicas.

En el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente, con la participación de 6 Unidades del Estado, 19 actividades específicas y 24 entregables. En este tema destaca la información sobre cambio climático y la del sector energético.

Finalmente, al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, le corresponden 34 actividades específicas con 52 entregables.

En conjunto, los Subsistemas integran 161 actividades específicas, que corresponden al 86%, en tanto que al Instituto, en su rol de Unidad Coordinadora, 27 actividades específicas, que corresponden al 14%.

2.4 Catálogo Nacional de Indicadores

El Artículo 56 de la LSNIEG señala que el Instituto establecerá en coordinación con las Unidades del Estado un Catálogo Nacional de Indicadores, cuyo objetivo es apoyar el diseño y evaluación de políticas públicas, el proceso de planeación del desarrollo nacional y el desarrollo del Sistema.

Durante la Primera sesión 2013 del CCN, se informó que estaba prevista la integración del Catálogo Nacional de Indicadores para que los usuarios de la información pudieran conocer la situación del país en materia de agua, salud, población, ciencia y tecnología y, en general, todos aquellos elementos necesarios para dar seguimiento al desarrollo económico, social y ambiental del país.

También se precisó que los indicadores clave deben elaborarse con rigor conceptual y metodológico; producirse periódicamente y contar con un calendario de actualización, así como corresponder a los temas que consigna la Ley del Sistema.

Se dio a conocer el procedimiento para que las Unidades del Estado o los órganos colegiados presenten propuestas de indicadores clave, así como el proceso de revisión y dictamen técnico por parte de los CTE, los cuales entregan la documentación correspondiente a los Comités Ejecutivos para que éstos a su vez presenten las propuestas a la Junta de Gobierno para su aprobación.

Durante la Segunda sesión 2013 del CCN, el Presidente de este órgano colegiado reiteró que el CNI es uno de los proyectos más relevantes del Sistema porque es un trabajo grupal, un esfuerzo que se hace por primera vez para tener una serie de indicadores que permitan dar seguimiento prácticamente a todos los temas relacionados con las políticas públicas.

Al final del 2013 se habían integrado ya 144 Indicadores Clave, la mayoría de ellos en el marco de la Información Demográfica y Social. En ellos participaron 16 Unidades del Estado como el Banco de México, CONACYT, CONAGUA, CONAPO, CONEVAL, IFETEL, INEA y el INEE y diferentes Secretarías de Estado.

Se destacó la importancia del esfuerzo para poner a disposición de la sociedad por primera vez un Catálogo con indicadores que fueron consensados, que tienen su metodología y algoritmo y que serán actualizados de manera permanente. Se presentó la versión Beta del sitio del Catálogo Nacional de Indicadores, disponible en la liga http://intranetwww.snieg.mx/cni, con el objetivo de concentrar las observaciones de los consejeros antes de liberar la versión definitiva.

2.5 Designación de representantes estatales y de Grupos de entidades

En relación con la participación de las entidades federativas en el CCN, el artículo 14 de la LSNIEG establece que habrá un representante por cada uno de los cinco Grupos que en ella se señalan, los que serán electos en forma rotativa por periodos de dos años:

- **Grupo Sur-Sureste:** Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- **Grupo Centro:** Distrito Federal y Estado de México.
- **Grupo Centro-Norte:** Aguascalientes, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas.
- **Grupo Centro-Sur:** Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.
- **Grupo Norte:** Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, y Tamaulipas.

En consideración a que concluyó el periodo de los Consejeros designados durante el 2011 y para dar cumplimiento a lo señalado en la Ley y en las Reglas para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo Nacional, se realizaron diversas actividades de planeación y organización para renovar tanto a los representantes estatales como a los de los grupos de entidades, lo que contribuyó a mantener la participación de las entidades federativas en la operación eficiente de este órgano colegiado.

Parte del trabajo realizado con este propósito consistió en las siguientes actividades que se llevaron a cabo de julio a diciembre del 2013:

- Solicitud a los Gobernadores de ratificar o en su caso nombrar al nuevo representante estatal.
- Coordinación con los representantes de grupo salientes para convocar a reunión para rotación de representante de grupo.
- Organización de reunión presencial o por videoconferencia para elegir por consenso del grupo al nuevo representante.
- Integración de un listado de nuevos representantes estatales y de grupos.
- Organización de reunión de bienvenida a los nuevos Consejeros y agradecimiento a los salientes.

De las convocatorias a reunión para rotación de representante por cada Grupo de entidades:

- La primera se realizó con el Grupo Centro Sur, el 4 de octubre de 2013, donde se eligió al Sr. Orlando Muñoz Flores, Secretario Técnico de COESPO del Gobierno del Estado de Querétaro.

- El Grupo Norte se reunió el 15 de octubre y se eligió a la Dra. Susana Saldaña Cavazos, Directora General del Consejo Estatal de Población del Gobierno del Estado de Sonora.

- El Grupo Sur Sureste se reunió el 24 de octubre, eligiendo al Lic. Carlos Hernández Martínez, Subsecretario de Planeación de la Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

- El Grupo Centro Norte se reunió el 28 de octubre, eligiendo al Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, Director General del Sistema Estatal de Información Jalisco.

- Finalmente, el Grupo Centro se reunió el día 29 de octubre para la firma de la minuta donde recibió el nombramiento el Mtro. Salomón Chertorisvky Woldenberg, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal.

El Secretario Técnico del Consejo, Ing. Norberto Roque Díaz de León, envió una invitación a reunirse al terminar la Segunda sesión del CCN, para dar la bienvenida a los nuevos representantes de Grupos de Entidades y favorecer el intercambio de experiencias respecto a la participación de los estados en este órgano colegiado. Asimismo, agradeció a los representantes de grupos salientes la colaboración y apoyo en las actividades realizadas en las sesiones del CCN.

Representantes de Grupos de entidades

Grupo	Representante entrante	Representante saliente
Norte	Dra. Susana Saldaña Cavazos (Sonora)	Dr. Gustavo Alarcón Martínez (Nuevo León)
Centro-Norte	Mtro. David Rogelio Campos Cornejo (Jalisco)	C.P. Carlos Rubalcava Arellano (Aguascalientes)
Centro-Sur	C. Orlando Muñoz Flores (Querétaro)	Lic. Michel Chaín Carrillo (Puebla)
Centro	Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg (Distrito Federal)	Mtro. Miguel Ángel Cortez Alarcón (Estado de México)
Sur-Sureste	Lic. Carlos Hernández Martínez (Veracruz)	Armando José Baqueiro Cárdenas (Yucatán)

Sesiones realizadas en 2013

3.1 Primera sesión de 2013

El 14 de marzo de 2013 se realizó en la Ciudad de México la Primera sesión 2013 del CCN, cuyo propósito fue presentar aspectos relevantes señalados por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), el proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013, así como el avance en la integración del Catálogo Nacional de Indicadores.

La sesión revistió especial importancia ya que se integraron por primera vez los representantes de la actual administración. Esto permitió consolidar las bases de colaboración entre el INEGI y las Unidades del Estado representadas, con lo que se impulsan los trabajos que realiza este órgano colegiado en el fortalecimiento del Sistema.

En esta primera sesión:

1. Se presentó el Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013 y se solicitó a los consejeros enviar observaciones y sugerencias.

2. Se registraron las opiniones expresadas por los consejeros en la Sesión, para ser atendidas por el Instituto o canalizadas a las instancias correspondientes.

3.1.1 Opiniones expresadas en la Primera sesión de 2013

En cumplimiento de sus funciones el Secretario Técnico del Consejo concentró las opiniones emitidas por sus integrantes, con la finalidad de realizar un recuento de éstas y registrar las propuestas presentadas; asimismo, para turnar los asuntos a las áreas competentes y realizar el seguimiento a su atención.

La Cámara de Diputados y el Grupo Centro-Sur, a través de sus representantes, participaron con opiniones referidas específicamente al Proyecto Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) y al Programa Anual de Estadística y Geografía 2013.

En relación con el Catálogo Nacional de Indicadores, se afirmó que es uno de los trabajos donde hay mayor integración entre las entidades federativas y el SNIEG, en el sentido de que fueron consultados para tener propuestas sobre indicadores que podrían ir formando la base del Catálogo. Al señalar que ya han entregado insumos, se preguntó cuál sería el rol que jugarían las entidades federativas y los Consejeros.

Al respecto, el Presidente del Consejo resaltó la importancia de procurar que en el CNI la gran mayoría de los indicadores sean desglosados a nivel de entidad federativa. Sobre este particular, el Secretario Técnico indicó que, hasta esa fecha, el 84% de los 74 indicadores clave ya aprobados por la Junta de Gobierno tenían representatividad estatal. A esto el Presidente del CCN expresó que si bien esto es muy importante, también deberán explorarse algunos con visión regional. Agregó que si bien no está contemplado en la normatividad del CNI como tal, es importante realizar este trabajo.

En relación con el CNI, la Dirección General de Operación Regional propuso que los consejeros representantes de grupo de entidades federativas informen a los representantes designados en éstas sobre los avances en la construcción del CNI, con especial énfasis en aquellos que están desagregados a nivel estatal. Para tal fin, se pone a disposición de los consejeros las instalaciones y sistemas de comunicación por videoconferencia del INEGI para que realicen las reuniones que se requieran.

Además, se ha instruido a los Coordinadores Estatales del INEGI, en su papel de Secretarios Técnicos de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica, que den a conocer a los integrantes de dichos órganos colegiados los avances del CNI en las sesiones que realicen los referidos Comités.

Asimismo, esta área administrativa del Instituto señaló que si derivado de las reuniones que los Consejeros tengan con los representantes de las Entidades Federativas que conforman su grupo, determinan algún indicador con visión regional, deberán presentar la propuesta con base en el procedimiento establecido para la integración, administración y difusión del CNI.

Respecto a los trabajos de planeación, específicamente sobre el PAEG 2013, se mostró el interés de los representantes de los estados por conocer, desde la perspectiva del INEGI, cómo se ve la relación con las empresas y organizaciones no gubernamentales (ONG) que han surgido en los últimos años, que se dedican a generar información.

En respuesta a esta inquietud, el Presidente del Consejo comentó que a nivel internacional hacen una diferencia entre la estadística oficial y la estadística no oficial.

Explicó que en el caso de México no hay una posición oficial y tampoco está establecido en la Ley del SNIEG, pero es fundamental que se lleve a la discusión. En algunos países se está discutiendo si los institutos de estadística deben o no validar la información proveniente del sector privado y de las ONG para darle una certificación científica a la información que se publica, pues como no están obligados a seguir ninguna norma estadística, la información puede ser tan buena o mala como sea el interlocutor.

Durante la participación del representante de la **Cámara de Diputados**, éste expresó algunas inquietudes y propuestas del Poder Legislativo que entregó por escrito al Presidente del CCN y que se resumen en los siguientes requerimientos:

- Disponibilidad de cifras para entidades federativas y municipios y la facilidad para consultar esta información sin restricciones, pues se advierte la dificultad para contar con información completa, en especial en los temas de las finanzas públicas de los estados y los municipios.

- Reforzar las series históricas con pocos años de comparación y su actualización.

- Homogenizar la información entre las entidades federativas y los municipios para estar en posibilidad de hacer un comparativo entre ellos.

- Contar con información desagregada de los ingresos públicos de las entidades federativas y los municipios.

Por último, señaló que estarían atentos para iniciar los trabajos de análisis y sensibilización dentro de la Cámara de Diputados, a efecto de ver los requerimientos necesarios para todos aquellos temas que incidan en lo que será el Presupuesto de Egresos de la Federación para los años 2014 y 2015.

Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que se verían con detalle esos requerimientos, y agradeció el ofrecimiento de ser un canal de comunicación, ya que se ha tratado de establecer un vínculo serio y profesional con la

Cámara de Diputados y con la Cámara de Senadores, a través del programa que se denomina "INEGI a la mano", el cual atiende a usuarios estratégicos de la información para la toma de decisiones.

Sobre el tema de finanzas públicas de los estados y los municipios, indicó que será materia de trabajo en los próximos años hacer compatible la información de finanzas públicas de estados y municipios conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señala cómo deben integrarse las finanzas públicas estatales y municipales, al establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera con el fin de lograr su adecuada armonización. Explicó que el INEGI ha recolectado desde hace tiempo esta información sólo en agregaciones mayores, por las diferentes formas en que se lleva la contabilidad en los estados y municipios.

Respecto a estos requerimientos, la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas mencionó que en la información de los censos de población y vivienda y los conteos de población se presenta regularmente en una amplia gama de productos con desglose por entidad federativa y en algunos casos con desglose municipal. Destacó el Sistema de Consulta de Información Censal (SCINCE), en el cual, con el apoyo de la base cartográfica, permite generar mapas con distintos cortes de división territorial y georreferenciar información estadística con distintos tópicos temáticos.

Sobre este mismo asunto, se indicó que el Laboratorio de Microdatos puede ampliar las posibilidades de desglose geográfico hasta nivel de municipio, en el caso de los proyectos basados en registros administrativos y hasta localidad, en los censos de población, respetando las condiciones de confidencialidad y seguridad de la información establecidos por la Ley del SNIEG.

Respecto a la falta de homologación entre las entidades federativas y los municipios, explicó que se debe a las diferencias en los marcos conceptuales y en los procesos de generación aplicados en proyectos de generación estadística propios de cada una de las entidades federativas.

Por otra parte la Dirección General de Estadísticas Económicas precisó que la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales es difundida en diferentes productos de la página de internet del Instituto, como la Publicación de Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, el Banco de información económica (BIE), el Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (SIMBAD) y la Consulta Interactiva de Datos (CUBOS).

En relación con la falta de homologación entre las entidades federativas y los municipios, mencionó que el proceso se realiza con la información que cada una de ellas ha desarrollado con su propio sistema contable y presupuestal, lo que ha propiciado que la información generada sea diferente entre sí, y en algunos casos no cumple con la presentación solicitada por el Instituto.

La Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, por su parte, agregó que con la creación del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia se ha posibilitado la generación y publicación de Información de Interés Nacional en esta materia, con un enfoque integral. Los datos sobre los poderes judiciales que se vayan generando conforme al Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal, se integrarán en la información que el INEGI ofrece sobre este tema en particular.

3.2 Segunda sesión de 2013

El 3 de diciembre de 2013 se realizó en la Ciudad de México la Segunda sesión 2013 del CCN, cuyo propósito fue presentar el Programa Anual de Estadística y Geografía 2014, el Catálogo Nacional de Indicadores, así como diversos proyectos especiales del Instituto para 2014 en materia de información Económica, Demográfica y Social; Geográfica, del Medio Ambiente y de Seguridad.

En esta sesión:

1. Se presentó la versión preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía 2014.

2. Se expusieron los avances del Catálogo Nacional de Indicadores, así como los recientes indicadores aprobados y por aprobar por la Junta de Gobierno para su inclusión conforme lo establece la Ley del SNIEG. El Secretario Técnico proporcionó a los Consejeros la dirección del Sitio del CNI para su revisión y comentarios.

3. Se dieron a conocer diversos proyectos especiales del Instituto para 2014 en materia de información Económica, Demográfica y Social; asimismo en materia de información Geográfica, del Medio Ambiente y de Seguridad.

4. Se informó sobre la creación de tres Comités Técnicos Especializados.

5. Se informó sobre la aprobación de 5 propuestas de Información de Interés Nacional.

6. Se dio a conocer la publicación en el DOF del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018.

3.2.1 Opiniones expresadas en la Segunda sesión de 2013

En esta sesión participaron con opiniones, a través de sus representantes, la SEMARNAT, la SHCP, la SCT, la SFP, la STPS, el Banco de México, el Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados y el Grupo Sur-Sureste. Sus intervenciones estuvieron referidas de forma principal al Proyecto del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) y al Programa Anual de Estadística y Geografía 2014.

Adicionalmente se resaltó que el Congreso de la Unión aprobó el presupuesto que el INEGI solicitó al Ejecutivo Federal, garantizando con ello el desarrollo del Censo Económico 2014, el cual permitirá obtener información básica y actualizada sobre los establecimientos que producen o comercializan bienes y prestan servicios, con gran detalle geográfico, sectorial y temático.

En el tema de indicadores, se informó que durante la Reunión del Comité Ejecutivo del Subsistema de Geografía y Medio Ambiente se acordó dar seguimiento a todos los indicadores que tuvieran relevancia en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, en particular a aquellos que se refieren a la sustentabilidad.

Sobre la definición de indicadores, se informó que el INEGI está encabezando un grupo a nivel internacional, junto con la oficina de estadística de la OCDE y con la oficina de Gobernanza de Naciones Unidas, que tratará aspectos de rendición de cuentas, transparencia y corrupción, con el fin de llevarlo a la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. Mencionó que se terminó de pactar el Primer Censo Federal del Poder Judicial Federal, el cual se hace directamente con las instituciones involucradas y vía internet.

En el mismo orden de ideas, se mencionó que México preside, en el seno de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el grupo que está creando los indicadores de género que serán validados para recomendarlos a todos los países a principios de 2015.

En relación con los Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo, se indicó que el 15 de diciembre se tendrían que publicar todos los Programas Sectoriales del Gobierno Federal, de acuerdo con los lineamientos de la planeación del desarrollo nacional y que cada uno de estos programas deberán contar con indicadores de seguimiento, por lo que se espera que haya, por lo menos, 160 indicadores, muchos de ellos asociados al Plan Nacional de Desarrollo, que complementan a los 14 originales. La intención en este sentido es darle seguimiento en el contexto del Sistema.

En referencia al Indicador de Productividad Total de los Factores en el desarrollo del Programa Sectorial, se externó el interés por conocer la metodología de cómo se construye este indicador, qué factores adicionales están tomando en cuenta y que son la parte esencial de la productividad.

En otro ámbito temático, se solicitó conocer más a profundidad el indicador relacionado con el Poder de Paridad de Compra, el cual sustenta el desarrollo de las familias. En particular, se requirió agregar a la metodología las posibilidades de generarlo a nivel nacional tomando en cuenta las particularidades de cada zona del país, lo cual ayudaría a tomar decisiones más precisas sobre remuneraciones, gastos y costos, específicamente en la población, así como definir la canasta que se utiliza para los elementos de comparación.

En relación con las actividades establecidas en el Programa Anual, se resaltó el apoyo de las entidades federativas, destacando el proyecto de información sobre Inversión Extranjera Directa, del que se solicitó desagregar mejor la información. De la misma forma se hizo patente el interés por clarificar el proceso metodológico del cambio de año base 2003 al 2008, en particular del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

Al mencionarse Censo Nacional de Impartición de Justicia, se hizo énfasis en que fue el primer esfuerzo consolidado de los tres entes que conforman el Poder Judicial Federal: la Suprema Corte, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; al respecto, se resaltó que actualmente existen 762 órganos jurisdiccionales federales que integran al Poder Judicial, por lo que representó un gran esfuerzo lograr recabar toda la información.

También se destacó la importancia de dar continuidad a los trabajos que se desarrollan, en particular en el marco de los Comités Técnicos Especializados, al resaltarse que es un proceso de mejora continua el que se ha logrado con el Sistema, por lo que es importante mejorarlo y obtener nuevos logros.

En otro tema, se resaltó la trascendencia de vincular, en el contexto de las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal, la Estrategia de Datos Abiertos con los trabajos del Sistema, para evitar duplicidades en los esfuerzos realizados.

En relación con las intervenciones de los consejeros, el Presidente del Consejo comentó que se les daría seguimiento a todos los comentarios expresados y se refirió de manera puntual a la comparación internacional en el Catálogo Nacional de Indicadores, solicitando al Secretario Técnico iniciar el proceso de inclusión de esta cobertura. Afirmó que se estará atento al estudio y al análisis de los nuevos indicadores relacionados con la sustentabilidad.

En el sitio del SNIEG (http://www.snieg.mx/) se encuentra disponible información acerca de los integrantes del Consejo, las sesiones realizadas, directorios de asistentes y actas de las sesiones.

3.3 Resumen de actividades 2013

2013	Cantidad
Sesiones realizadas	2
Actas de sesiones elaboradas	2
Promedio de instituciones participantes por sesión: (23 en la Primera de 2013, 23 en la Segunda de 2013)	23
Asistencia de consejeros titulares por sesión:	1ª: 16 2ª: 14
Asistencia de representantes por sesión:	1ª: 7 2ª: 9

4. Conclusiones

Para dar cumplimiento a lo dispuesto para esta instancia de participación y consulta tanto en la Ley del SNIEG como en las Reglas para su integración y funcionamiento, se realizaron durante el 2013 diversas actividades para garantizar la operación del CCN. Éstas son algunas de las más relevantes en términos de planeación, ejecución y seguimiento:

1. Durante el 2013 se concretó la designación de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo Nacional.

2. También se realizó la transición exitosa y oportuna de los representantes de Grupo de entidades federativas y de los representantes de los estados, garantizando así la continuidad en los esfuerzos realizados a la fecha en el ámbito regional.

3. Se puso a consideración y se obtuvieron comentarios de los integrantes del CCN sobre los Programas Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018 y los Anuales de Estadística y Geografía 2013 y 2014.

4. Se han canalizado las opiniones y sugerencias planteadas por los consejeros a las áreas competentes del Instituto para su atención y seguimiento.

5. El papel del Consejo Consultivo Nacional como órgano colegiado del Sistema ha sido relevante en términos de las contribuciones que realizan sus integrantes mediante el planteamiento de propuestas específicas.

6. En este contexto debe aprovecharse la coyuntura para exhortar a los nuevos integrantes del Consejo a ampliar su participación en funciones sustantivas como proponer los temas que la Junta de Gobierno determine que habrán de considerarse de Interés Nacional.

5. Anexos

5.1 Actas de las sesiones 2013

5.1.1 Acta de la Primera Sesión 2013 del CCN

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 14 de marzo de 2013

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN 2013 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711 Torre A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 08:30 horas del 14 de marzo de 2013, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Primera sesión 2013 de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día
Inicio de sesión y verificación del quórum
Aprobación del orden del día de la sesión
Seguimiento a opiniones expresadas en la Primera sesión 2012
Presentación del SNIEG
Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013
Catálogo Nacional de Indicadores
Comentarios de los Consejeros
Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio una cordial y especial bienvenida a la Primera sesión 2013 de este órgano colegiado a los nuevos consejeros y consejeras que asisten por primera vez como representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Legistativo y Judicial, y del Banco de México.

A continuación se procedió a verificar el quórum por parte del Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien una vez realizado el recuento de los consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia suficiente para celebrar la sesión.

Una vez aprobado el orden del día, se puso a consideración de los integrantes del CCN el informe actualizado del seguimiento a las opiniones expresadas por los Consejeros en la Primera sesión de 2012 que les fue enviado con antelación para su conocimiento. Al no haber comentarios al respecto, se consideró aprobado el informe.

1

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 14 de marzo de 2013

El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)

Posteriormente, el Presidente Eduardo Sojo realizó una exposición sobre el SNIEG, destacando la importancia de su creación y de que se haya otorgado la responsabilidad de normar y coordinar este Sistema al INEGI, al que se da carácter de organismo con autonomía técnica y de gestión.

Subrayó la relevancia de que la información estadística y geográfica que se produce en cada institución se haga con los mismos conceptos, normas y clasificaciones. Esto, con la finalidad de que la información pueda ser comparable y de utilidad para el diseño de políticas públicas.

Explicó que la Ley define al Sistema como el conjunto de Unidades del Estado, organizadas a través de Subsistemas, coordinadas por el INEGI y articuladas por la Red Nacional de Información, cuyo propósito es producir y difundir Información de Interés Nacional.

Señaló que la Información de Interés Nacional, concepto central de la Ley, tiene cuatro criterios para ser determinada como tal: debe ser conforme a la temática establecida y que esté expresada en la Ley en forma amplia; ser necesaria para sustentar políticas públicas; ser generada periódicamente; y estar producida bajo una metodología científicamente sustentada. Al aprobarse como tal se hace oficial y de uso obligatorio para todas las Unidades del Estado (UE).

Más adelante se refirió a la misión del Sistema, la cual consiste en proveer oportunamente a la sociedad de Información de Interés Nacional, a través de la coordinación entre los integrantes del Sistema y la adopción generalizada de estándares nacionales e internacionales.

Mencionó que el Sistema está integrado por el Consejo Consultivo Nacional, los Subsistemas Nacionales de Información y el INEGI.

Sobre el Consejo explicó que éste opina, propone y asesora a la Junta de Gobierno en los asuntos relacionados con el desarrollo de las actividades estadísticas y geográficas para la producción, integración y difusión de Información de Interés Nacional. Forman parte del CCN, el Presidente del INEGI, las Secretarías de la Administración Pública Federal, el Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, el Banco de México y las entidades federativas que la Ley del Sistema divide en cinco regiones, cuyos representantes participan como consejeros en las sesiones y en las actividades que les confieren las Reglas para la integración y funcionamiento de este órgano colegiado.

A continuación expuso que el SNIEG se compone de cuatro Subsistemas Nacionales de Información (SNI): SNI Demográfica y Social; SNI Geográfica y del Medio Ambiente; SNI Económica; y SNI de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Cada Subsistema es presidido por uno de los Vicepresidentes de la Junta de Gobierno del INEGI.

Comentó que actualmente están operando 31 Comités Técnicos Especializados, instancias colegiadas de participación y consulta que contribuyen al desarrollo de la información estadística y geográfica, al ser un espacio donde las Unidades del Estado pueden discutir y analizar las propuestas de normas técnicas, indicadores clave e información que pueda ser determinada como de Interés Nacional, entre otros temas.

Aclaró que se cuenta con las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados, en las que se establece su funcionamiento. Éstos se integran por representantes de las Unidades del Estado que producen información relacionada con el tema del CTE y es presidido por el representante de la Unidad del Estado que es la principal productora de dicha información, además de un Secretario Técnico y de un Secretario de Actas.

También se refirió a los Comités Estatales, órganos colegiados del Sistema a nivel estatal que promueven el uso de la información, la mejora de registros administrativos y la aplicación de las normas técnicas.

Por otra parte, resaltó que el INEGI fomenta acciones para mantener la operación eficiente del Sistema, como las relativas a infraestructura, la Red Nacional de Información, programación, normatividad, Catálogo Nacional de Indicadores, investigación, capacitación, Servicio Público de Información e Información de Interés Nacional.

Al referirse a la normatividad, señaló que ésta es fundamental y corresponde al Instituto normar la generación de información. Ejemplificó con el caso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), el cual deben utilizar todas las instituciones que generen u obtengan estadísticas económicas en el marco del Sistema. También se refirió a la Norma técnica sobre domicilios geográficos, cuyo objetivo es establecer las especificaciones de los componentes y características de la información que constituye el domicilio geográfico, para identificar cualquier inmueble.

Destacó que una norma fundamental en la que se trabajó con la CONAGO es la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos. Cada entidad federativa tiene un Código Penal diferente, y la única forma de comparar los delitos es ponerse de acuerdo en cómo se clasifican. Esto, agregó, fue normado y trabajado dentro del Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia.

A continuación, en relación con la normatividad de coordinación, señaló que para regular el funcionamiento de los órganos colegiados del Sistema y conducir la actuación de las Unidades del Estado a través de estas instancias, la Junta de Gobierno ha aprobado las reglas de operación del CCN, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados, las Reglas para la determinación de IIN, las Reglas para establecer la normatividad del SNIEG y el Código de ética para los integrantes del SNIEG.

En otro tema, mencionó que además del programa de investigación con que cuenta el Instituto, se creó la Revista Internacional de Estadística y Geografía "Realidad, datos y espacio" y se estableció el Fondo Sectorial INEGI-CONACYT para impulsar investigaciones en materia de información estadística y geográfica.

A continuación, explicó que el INEGI integró el Programa básico de capacitación y actualización a los servidores públicos de las Unidades del Estado 2012, orientado al desarrollo de las capacidades necesarias para la adecuada interpretación y aplicación de la normatividad del SNIEG, así como al conocimiento del propio Sistema.

En relación con la Información de Interés Nacional, dijo que la Ley del Sistema ya establecía que tenían este carácter los Censos Nacionales, los Índices Nacionales de Precios y el Sistema de Cuentas Nacionales de México. El resto es lo que ha aprobado la Junta de Gobierno: los Censos de Gobierno, los Censos de Impartición y de Procuración de Justicia, la Encuesta de Ocupación y Empleo, la Encuesta Ingreso y Gasto de los Hogares, el Módulo de Condiciones Socioeconómicas, que se desarrolla con CONEVAL y que sirve para estimar la pobreza multidimensional cada dos años, la Encuesta Nacional de Victimización, la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera, el Registro Nacional de Alumnos, Maestros y Escuelas, la Balanza Comercial de Mercancías. Todos éstos se han trabajado en los Comités Técnicos Especializados y se presentan a la Junta de Gobierno del INEGI. Una vez que se demuestra que cumplen con los cuatro criterios que marca la Ley, se aprueban como Información de Interés Nacional.

En materia de infraestructura, se refirió, entre otros proyectos importantes, al Marco Geoestadístico Nacional, el Inventario Nacional de Viviendas, el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, el Registro Estadístico Nacional y el Registro Nacional de Información Geográfica.

Posteriormente presentó la siguiente numeralia del Sistema: 27 integrantes del Consejo Consultivo Nacional, cuatro Comités Ejecutivos con 45 integrantes, 31 Comités Técnicos Especializados con 332 integrantes, tres documentos programáticos, 11 aprobaciones de Información de Interés Nacional, 13 normas técnicas, 74 indicadores clave.

Esto, concluyó, es una síntesis de lo que se ha construido en los últimos tres años para tener un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica que ha permitido que hoy México sea ejemplo a nivel internacional de cómo construirlo.

Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013

Como siguiente punto de la agenda, el Presidente del Consejo se refirió al Programa Anual de Estadística y Geografía 2013. Precisó que la Ley del Sistema determina la elaboración de un Programa Estratégico a 24 años, que debe revisarse cada seis, así como de un Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) que debe vincularse al Plan Nacional de Desarrollo vigente (PND). Señaló que es necesario revisar el PNEG una vez que el PND se concluya para asegurar la congruencia en las actividades relacionadas con la información estadística y geográfica. Finalmente, mencionó que del PNEG se deriva el Programa Anual (PAEG).

Señaló que por los tiempos establecidos para construir el Plan Nacional de Desarrollo, se elaboró previamente un proyecto del Programa Anual con la participación de las Unidades del Estado, en el que se integran las actividades a desarrollar durante ese año y del cual solicitó a los consejeros enviar sus opiniones.

De éste explicó que se han identificado 147 actividades específicas que tienen un entregable y. que corresponden a cada uno de los Subsistemas Nacionales de Información y del INEGI como unidad central coordinadora. Mencionó que la Ley del Sistema establece que el Consejo Consultivo Nacional debe emitir opiniones sobre los programas, por lo que se está solicitando sus observaciones sobre el contenido del proyecto del Programa Anual 2013. Agregó que a partir de cada Programa Anual se presenta un informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la

Unión sobre el cumplimiento del mismo en el mes de marzo del año inmediato posterior, por lo que es importante pueda ser revisado por los consejeros.

Al respecto, Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo, dio a conocer la dirección electrónica para recibir sus comentarios: programas.snieg@inegi.org.mx.

Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

En seguida el Presidente Eduardo Sojo abordó el tema del Catálogo Nacional de Indicadores. Al dar un contexto internacional se refirió a los Indicadores de desarrollo del Milenio que terminan en el 2015 y a la agenda para establecer otros a futuro. Dijo que en algunos casos se está llegando a acuerdos sobre qué tipo de indicadores deben seguir los países.

En el ámbito nacional señaló que está prevista la integración del CNI para que los usuarios de la información puedan consultarlo y conocer la situación del país en materia de agua, salud, población, ciencia y tecnología, y en general, de todos aquellos elementos necesarios para dar seguimiento al desarrollo económico, social y ambiental del país. Por todo ello es un tema de enorme relevancia porque además el CNI puede ser el medio para dar seguimiento al PND y a los Programas Sectoriales.

Mencionó que para la integración, administración y difusión del CNI existe un procedimiento que fue aprobado el 17 de julio de 2012 por la Junta de Gobierno, el cual tiene como objetivo ofrecer al Estado y a la sociedad información para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional. Además, precisó que los indicadores clave deben elaborarse con rigor conceptual y metodológico; producirse periódicamente y contar con un calendario de actualización, así como corresponder a los temas que consigna la Ley del Sistema.

Explicó el procedimiento para que las Unidades del Estado o los órganos colegiados presenten propuestas de indicadores clave, así como el proceso de revisión y dictamen técnico por parte de los CTE, quienes entregan la documentación correspondiente a los Comités Ejecutivos para que éstos a su vez presenten las propuestas a la Junta de Gobierno para su aprobación.

A continuación, señalo que se han aprobado 74 indicadores clave. De éstos, 61 han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La razón por la que no están todos publicados en el DOF es porque se prefirió esperar para tener la opinión de los nuevos responsables de estos indicadores. De los 74, 57 corresponden al Sistema de Información Demográfica y Social, 3 al de Información Económica, 5 al de Información Geográfica y del Medio Ambiente, y 9 corresponden a Gobierno Seguridad Pública, e Impartición de Justicia.

Reiteró la importancia de que se pueda contar con una serie de indicadores para que toda la sociedad, el gobierno y los funcionarios que desarrollan la política pública puedan conocer la situación del país en cada uno de esos temas. Esto será una actividad fundamental de este año que nos pondrá a la vanguardia a nivel internacional. Consideró que estos indicadores deben estar estrechamente vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo, porque si se logra vincular el PND con los indicadores se estaría dando un paso muy importante en el país.

Respecto a los indicadores que se han publicado, apuntó que en su definición participaron nueve Unidades del Estado: CONEVAL, CONAPO, INEA, Salud, SEDESOL, SEP, STPS, COFETEL y el INEGI.

Para concluir señaló que el objetivo de esta primera sesión fue exponer a los consejeros el SNIEG y dos actividades que son fundamentales para el 2013: revisar el Programa Anual 2013 y pedir su contribución para que este año se logre conformar un buen Catálogo Nacional de Indicadores.

Comentarios de los consejeros

Michel Chaín Carrillo, representante del Grupo Centro-Sur, se sumó a la bienvenida de los nuevos consejeros y felicitó al Instituto por el trabajo transversal que ha realizado con las entidades federativas. Comentó que el Presidente del Consejo y el Secretario Técnico del mismo han tenido el cuidado de hacerlos partícipes y no sólo receptores de los trabajos que se realizan a nivel federal, por lo que están agradecidos y comprometidos.

Respecto al Catálogo Nacional de Indicadores, señaló que éste es uno de los trabajos donde hay una mayor interface de trabajo entre las entidades federativas y el SNIEG, en el sentido de que han sido consultados para tener propuestas sobre indicadores que podrían ir formando la base del Catálogo. Al señalar que ya han dado estos insumos, preguntó cuál será el rol que jugarán las entidades federativas y en este caso los consejeros.

En relación con los trabajos de planeación, específicamente sobre el PAEG 2013, señaló que le gustaría saber desde la perspectiva del INEGI, cómo se ve la relación con las empresas y ONG's que han surgido en los últimos años que se dedican a generar información. Se refirió al caso del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) u otras empresas que son de corte particular y que se están volviendo referencia para la toma de decisiones en muchos medios de comunicación. Agregó que más que competencia podrían ser complementarios, por lo que es importante saber cómo los ve el Instituto.

Como respuesta a estas inquietudes, el Presidente del Consejo resaltó la importancia de tratar que en el Catálogo Nacional de Indicadores la gran mayoría de los indicadores pudieran ser desglosados a nivel de entidad federativa. Sobre este particular, el Secretario Técnico indicó que hasta el momento el 84% de los 74 indicadores clave ya aprobados por la Junta de Gobierno tienen representatividad estatal.

A esto el Presidente Eduardo Sojo expresó que si bien esto es muy importante, también deberían explorarse algunos que no tienen que ver con la visión nacional, sino que son visiones regionales que se puedan desarrollar junto con los estados. Agregó que no está contemplado en la normatividad del CNI como tal, pero que es muy importante poder realizar este trabajo, lo cual ha sido una solicitud de las entidades federativas.

En respuesta a la segunda pregunta del consejero del Grupo Centro-Sur, el Presidente del Consejo comentó que a nivel internacional hacen una diferencia entre la estadística oficial y la estadística no oficial. En muchos países del mundo, explicó, existe la preocupación de que si los institutos de estadística no se preparan, no se actualizan y no están a la vanguardia, serán rebasados por entidades no oficiales, entidades privadas y organizaciones no gubernamentales.

En el caso de México no hay, dijo, una posición oficial, tampoco está establecido en nuestra Ley, pero es fundamental que se lleve a la discusión. En algunos países se está discutiendo si los institutos de estadística deben o no validar la información proveniente del sector privado y de las ONGs para darle una certificación científica a la información que se publica, pues como no están obligados a seguir ninguna norma estadística, la información puede ser tan buena o mala como sea el interlocutor.

La siguiente intervención estuvo a cargo del diputado Carlos Alberto García González, quien hizo un reconocimiento a nombre de la Cámara de Diputados por el desempeño exitoso que ha tenido el INEGI a través de los años, en la producción y difusión de información estadística y geográfica, para la toma de decisiones en todos los ámbitos de gobierno. Expresó algunas inquietudes y propuestas del Poder Legislativo que entregó por escrito al Presidente del CCN y que se resumen en los siguientes requerimientos:

- Disponibilidad de cifras para entidades federativas y municipios y la facilidad para consultar esta información sin restricciones pues se advierte la dificultad para contar con información completa, en especial en los temas de las finanzas públicas de los estados y los municipios.
- Reforzar las series históricas con pocos años de comparación y su actualización.
- Homogenizar la información entre las entidades federativas y los municipios para estar en posibilidad de hacer un comparativo entre ellos.
- Contar con información desagregada de los ingresos públicos de las entidades federativas y los municipios.

Por último, señaló que estarán atentos para iniciar los trabajos de análisis y sensibilización dentro de la Cámara de Diputados, a efecto de ver los requerimientos necesarios para todos aquellos temas que incidan en lo que será el Presupuesto de Egresos de la Federación para los años 2014 y 2015.

Al respecto, el Presidente del Consejo comentó que se verían con detalle esos requerimientos, y agradeció el ofrecimiento de ser un canal de comunicación ya que se ha tratado de establecer un vínculo serio y profesional con la Cámara de Diputados y con la Cámara de Senadores, a través del programa que se denomina "INEGI a la mano", el cual atiende a usuarios estratégicos de la información para la toma de decisiones.

Señaló que será materia de trabajo en los próximos años hacer compatible la información de finanzas públicas de estados y municipios conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que señala cómo deben integrarse las finanzas públicas estatales y municipales, al establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera con el fin de lograr su adecuada armonización. Explicó que el INEGI ha recolectado desde hace tiempo esta información sólo en agregaciones mayores, por las diferentes formas en que se lleva la contabilidad en los estados y municipios. Dar seguimiento a este tema será fundamental porque fortalecerá los sistemas de información estadística.

Otra de las intervenciones estuvo a cargo de Mario Palma, Vicepresidente del Subsistema de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, quien señaló que en los cuatro años de estar funcionando se han realizado los Censos de Gobierno y las Encuestas de Victimización, tanto de empresas como de personas. Trabajos, dijo, que fueron generados en los Comités Técnicos, desde la revisión de los cuestionarios hasta la conveniencia de hacerlos, en una discusión que no es política sino técnica, pero que requiere la participación de todas las instituciones clave, tanto en la producción como en el uso de la información; en esto, concluyó, los estados juegan un papel crucial.

También destacó la Conferencia de Procuradores de Justicia de los estados y la Conferencia de los Tribunales de Justicia de los estados. Señaló que ambas instancias tienen una serie de temas estadísticos que han adoptado en sus agendas; al mismo tiempo, dijo, en los Comités Técnicos Especializados estas conferencias participan directamente con representantes regionales.

Al término de las intervenciones, el Presidente del Consejo reiteró su agradecimiento y felicitación a los consejeros. De esta sesión se derivaron los asuntos siguientes:

1. Se presentó el Proyecto del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2013 y se solicitó a los consejeros enviar observaciones y sugerencias.
2. Se registraron las opiniones expresadas por los consejeros en esta Primera Sesión 2013, que serán atendidas por el Instituto o canalizadas a las instancias correspondientes.
3. Se propuso que la Segunda Sesión 2013 del Consejo se realice el próximo mes de noviembre en la Ciudad de Aguascalientes, Ags.
4. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Primera Sesión 2013 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios y posteriormente su firma.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 14 de marzo de 2013

Siendo las 10:00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los consejeros y representantes para la realización de la Primera sesión 2013 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

	Nombre	Institución	Firma
1	Eduardo Sojo Garza Aldape	INEGI	
2	Norberto Roque Díaz de León	INEGI	
3	Carlos Alberto García González	Cámara de Diputados	
4	Lorena Angélica Taboada Pacheco	Poder Judicial de la Federación	
5	Mario de la Vega Grajales	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
6	General de División Diplomado de Estado Mayor Virgilio Daniel Méndez Bazán	Secretaría de la Defensa Nacional	
7	Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
8	María del Rocío Ruiz Chávez	Secretaría de Economía	
9	Fernando Serrano Migallón	Secretaría de Educación Pública	
10	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Secretaría de Gobernación	

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 14 de marzo de 2013

	Nombre	Institución	Firma
11	Fernando Aportela Rodríguez	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
12	Flora Patricia Martínez Cranss	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
13	José Salvador Sánchez Estrada	Secretaría de Turismo	
14	Daniel Isaac Chiquiar Cikurel	Banco de México	
15	Marcelo Martínez Martínez	Grupo Centro	
16	Carlos Rubalcava Arellano	Grupo Centro-Norte	
17	Michel Chaín Carrillo	Grupo Centro-Sur	
18	Gustavo Alarcón Martínez	Grupo Norte	
19	Heberto Rivera Torres	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
20	Javier Suárez Morales	Secretaría de Desarrollo Social	
21	Reina Amada Velázquez Montes	Secretaría de Energía	

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Primera sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 14 de marzo de 2013

	Nombre	Institución	Firma
22	Capitán de Fragata Cuerpo General Especialista en Hidrografía y Cartografía Manuel Ricardo López Cruz	Secretaría de Marina	
23	Arturo Flores Martínez	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
24	Nathan Wolf Lustbader	Secretaría de Relaciones Exteriores	
25	Juan Carlos Reyes Oropeza	Secretaría de Salud	

5.1.2 Acta de la Segunda sesión 2013 del CCN

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 3 de diciembre de 2013

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2013 DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo, Núm. 711 Torre A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 08:30 horas del 3 de diciembre de 2013, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Segunda sesión 2013 de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo el siguiente orden del día:

Orden del día
Inicio de sesión y verificación del quórum
Aprobación de la agenda de la sesión
Seguimiento a opiniones expresadas en la Primera sesión 2013
Programa Anual de Estadística y Geografía 2014
Catálogo Nacional de Indicadores
Proyectos especiales 2014
Comentarios de los Consejeros
Asuntos generales
Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del INEGI y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio una cordial bienvenida a la Segunda sesión 2013 de este órgano colegiado a los consejeros y consejeras que asisten como representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Legistativo y Judicial, y del Banco de México.

A continuación se procedió a verificar el quórum por parte del Secretario Técnico del Consejo, Norberto Roque Díaz de León, quien una vez realizado el recuento de los consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con la asistencia suficiente para celebrar la sesión.

Aceptado el orden del día, se puso a consideración de los integrantes del CCN el informe actualizado del seguimiento a las opiniones expresadas por los consejeros en la Primera sesión de 2013, el cual les fue enviado con antelación para su conocimiento. Al no haber comentarios al respecto, se consideró aprobado.

1

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 3 de diciembre de 2013

Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2014

Como siguiente punto de la agenda, el Director General de Coordinación del SNIEG expuso el Programa Anual de Estadística y Geografía 2014. Explicó que contiene las actividades específicas a realizar en 2014 para dar cumplimiento al resto de los documentos programáticos que la ley señala.

Precisó que la Ley determina la elaboración de un Programa Estratégico a 24 años, revisable en 2015, que cuenta con cinco estrategias maestras, así como la elaboración de un Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) que debe actualizarse cada 6 años, coincidiendo con el periodo presidencial, que se integra a partir del Programa Estratégico y del Plan Nacional de Desarrollo. Mencionó que del PNEG se deriva el Programa Anual (PAEG).

En el desarrollo del PAEG 2014 intervinieron 27 Unidades del Estado, que participan en 31 Comités Técnicos Especializados. El contenido del Programa Anual está integrado por 188 actividades específicas, con 275 entregables, así como actividades específicas del INEGI en su rol de Unidad Central Coordinadora del Sistema. El 81% de los objetivos de las actividades específicas se concentran en los Objetivos I, II, III, V y VI del PNEG 2013-2018; es decir, en la consolidación del Sistema, la normatividad, la infraestructura, la propuesta de Indicadores Clave y la producción de Información de Interés Nacional.

Al presentar un cuadro resumen en donde por cada Subsistema se encuentran el total de actividades específicas inscritas y el total de entregables, señaló lo siguiente:

Corresponden al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, con la participación de 13 Unidades del Estado, 59 actividades específicas y 63 entregables, destacando los rubros de información sectorial en salud, el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la información con perspectiva de género.

En el Subsistema Nacional de Información Económica, con la participación de 10 Unidades del Estado, se desarrollan 49 actividades específicas y se elaboran 89 entregables, destacando los temas de estadísticas de ciencia, tecnología e innovación y el Directorio Nacional de Unidades Económicas.

En el marco del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente con la participación de 6 Unidades del Estado, con 19 actividades específicas y 24 entregables. En este tema destaca la información sobre cambio climático y la del sector energético.

Finalmente, al Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, le corresponden 34 actividades específicas con 52 entregables.

En conjunto, explicó, los Subsistemas integran 161 actividades específicas, que corresponden al 86%, en tanto que al Instituto, en su rol de Unidad Coordinadora, 27 actividades específicas, que corresponden al 14%.

El Director General de Coordinación del SNIEG concluyó comentando que el Programa Anual de Estadística y Geografía 2014 fue enviado a todos los integrantes del Consejo para su consulta y que se recibieron un total de 96 comentarios, los cuales se incorporaron en esta versión que se someterá a la consideración de la Junta de Gobierno en su próxima Sesión del

2

día 9 de diciembre, para posteriormente hacerlo oficial a través de su publicación en el Portal del Sistema.

Sobre el mismo tema, el Presidente del INEGI agradeció a todos su participación en este Programa. Señaló que la propia Ley instruye a tener tres tipos de planeación: una con visión de largo plazo, a 25 años, un programa sexenal y los Programas Anuales. Hizo referencia a que en reuniones internacionales se ha visto como una de las mejores prácticas porque es un programa que involucra a todos los que se dedican a la producción de información estadística y geográfica en la Administración Pública.

Catálogo Nacional de Indicadores (CNI)

En seguida el Presidente del Consejo abordó el tema del Catálogo Nacional de Indicadores. Afirmó que éste es uno de los proyectos más relevantes del Sistema porque es un trabajo grupal, un esfuerzo que se hace por primera vez para tener una serie de indicadores que permitan dar seguimiento a temas centrales del desarrollo de nuestro país.

El Presidente del INEGI señaló que dicho Catálogo tiene como objetivo ofrecer al Estado y a la Sociedad información para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas de alcance nacional y que los Indicadores deben elaborarse con rigor conceptual y metodológico y producirse periódicamente, con un calendario de actualización; además, deberán corresponder a los temas que consiga la Ley del Sistema.

En el contexto del marco legal, se refirió al artículo 56 de la Ley del SNIEG, el cual determina que el INEGI, en coordinación con las Unidades del Estado establecerá un Catálogo Nacional de Indicadores, así como también al artículo 77, fracc. VII, que señala, entre las atribuciones de la Junta de Gobierno, como órgano superior de dirección del Instituto, la aprobación de los indicadores generados por los Subsistemas.

Comentó que los Subsistemas Nacionales de Información, a partir de la información básica, deben generar un conjunto de Indicadores Clave en los siguientes temas: respecto a la Información Demográfica y Social, sobre vivienda, distribución de ingreso y pobreza, empleo, salud, educación, población y dinámica demográfica; en el tema de la Información Económica, el Sistema de Cuentas Nacionales, ciencia y tecnología, información financiera, precios y trabajo; en el Subsistema de Información Geográfica y del Medio Ambiente, atmósfera, agua, suelo, flora, fauna, residuos peligrosos y residuos sólidos y en cuanto al rubro de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, sobre gobierno, seguridad pública e impartición de justicia.

Destacó que de acuerdo con el artículo 15 de la Ley del SNIEG, el Consejo Consultivo Nacional también puede proponer Indicadores Clave.

A la fecha se han integrado 137 Indicadores Clave, la mayoría de ellos en el marco de la Información Demográfica y Social. En ellos participaron 16 Unidades del Estado como el Banco de México, CONACYT, CONAGUA, CONAPO, CONEVAL, IFETEL, INEA, el INEE y diferentes Secretarías de Estado. Para la última sesión 2013 de la Junta de Gobierno se cuenta con 19 Indicadores Clave adicionales para su aprobación, con lo que sumarían 156 indicadores. Agregó que es un trabajo continuo y que hay otros Comités Técnicos Especializados que están analizando otros indicadores para someterlos a la consideración de la Junta de Gobierno.

El Presidente del Consejo Consultivo Nacional destacó la importancia de poner a disposición de la sociedad por primera vez un Catálogo con Indicadores que fueron consensados, que tienen su metodología y algoritmo y que serán actualizados de manera permanente. Para concluir, presentó la versión Beta del sitio del Catálogo Nacional de Indicadores, disponible en la liga http://intranetwww.snieg.mx/cni, con el objetivo de conocer las observaciones de los consejeros antes de liberar la versión definitiva.

En relación con este proyecto, la consejera Rocío Ruiz, de la Secretaría de Economía, felicitó al INEGI por este avance, al considerar que es la primera vez que se cuenta en el país con la posibilidad de tener juntos todos los indicadores que son de uso oficial y que serán la base para hacer políticas públicas, es decir, para el diagnóstico y la valoración de las políticas públicas.

Proyectos especiales 2014

Como siguiente punto del orden del día, el Presidente Eduardo Sojo presentó los Proyectos especiales del Instituto para 2014.

En primer lugar se refirió a las estadísticas sobre temas sociodemográficos, con particular enfoque en los siguientes proyectos: Entrega de resultados definitivos del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial. Sobre este tema, comentó que en algunos estados de la República, por diferentes circunstancias, las escuelas estuvieron cerradas durante el periodo del Censo, por lo que se extendió el plazo. Sin embargo, prácticamente ya se cerró el Censo y las bases de datos definitivas, los tabulados básicos y la implementación de un atlas educativo tendrán como fecha de entrega el mes de marzo.

En relación con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), cuyo objetivo es proporcionar un panorama estadístico del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares, su monto, procedencia y distribución, mencionó que se levantará del 21 de agosto al 21 de noviembre del 2014. Agregó que los resultados definitivos se presentan en julio del 2015 y que son importantes para el Índice de Precios al Consumidor, pero también para la estimación de los niveles de pobreza en el país. Esta encuesta, que no es continua, sino que se realiza cada dos años, se levanta de manera conjunta con un Modulo de Condiciones Socioeconómicas, para poder reportar información para cada entidad federativa.

Este Módulo de Condiciones Socioeconómicas tiene como objetivo contar con información detallada del monto, la estructura y la distribución de los ingresos de los hogares, el acceso a la salud, a la seguridad social y a la educación de los integrantes del hogar, la seguridad alimentaria de los hogares, las características de las viviendas que ocupan y los servicios con que cuentan estas viviendas. Mencionó que se desarrolla para el CONEVAL y que los resultados definitivos se estarán entregando en julio de 2015.

Por otra parte, al referirse a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, anunció que se levantará de agosto a octubre de 2014, con el objetivo de generar información estadística con el comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración. Al respecto, hizo énfasis en que resulta fundamental institucionalizar la periodicidad de esta encuesta.

Otro importante proyecto en el rubro de la estadística sociodemográfica es la Encuesta sobre la Penetración de la Televisión Abierta en los Hogares, que se hace para el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y tiene que ver con el apagón analógico. Esta encuesta, explicó, proporcionará información sobre qué porcentaje de hogares tienen la capacidad para recibir la señal digital.

Al referirse a la Encuesta Nacional de Vivienda, indicó que es un trabajo que se ha desarrollado con el CONAVI, FOVISSSTE, INFONAVIT y la Sociedad Hipotecaria Federal; será financiada por estas instituciones y se levantará a inicio del año, enero-febrero del 2014, para poder tener la Cuenta Satélite de Vivienda. Además, dijo, coincide favorablemente con un punto de acuerdo que recibimos del Senado de la República, donde se solicita tener información más específica sobre vivienda.

En relación con la Encuesta para la Medición de la Confianza en el INEGI y su información, comentó que los países donde se ha realizado, europeos principalmente, han recibido malas noticias. El cuestionario que se aplicará será el mismo que se aplica en Europa, y es importante para saber si en nuestro país realmente se conoce y utiliza o no, la información estadística.

Más adelante el Presidente del Consejo expuso la Encuesta Nacional de Hogares e indicó que este proyecto será muy útil para el Sistema, ya que muchas veces las dependencias solicitan que se levante información en hogares y si no se cuenta con una encuesta continua, resulta una inversión extra verdaderamente alta para las dependencias. En cambio, si se tiene una encuesta continua de hogares, sólo se aplica un módulo y el costo de este levantamiento es mucho menor. Esta Encuesta dará esa flexibilidad y permitirá generar información continua para las Cuentas Satélite.

En el marco del Módulo de Bienestar Autorreportado, apuntó que en el 2012 se empezó a medir el tema de la calidad de vida en relación con la satisfacción, con la felicidad, y con el balance afectivo. Es importante, dijo, saber qué tan satisfechos nos sentimos, pero más importante es encontrar cuáles son los determinantes, qué es lo que hace que nos sintamos felices o satisfechos con la vida. Ya se tiene a nivel nacional, y en 2014 se levantará por cada entidad federativa.

En cuanto al Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico, señaló que es un tema importarte para el debate sobre la obesidad. El INEGI, en lo particular, prácticamente no había entrado al tema. Citó el ejemplo de una recomendación internacional de la OMS que establece que los adultos de 18 a 64 años dediquen como mínimo 150 minutos semanales a la práctica de actividad física aeróbica, de intensidad moderada, o bien 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa, o una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas. Los resultados de la encuesta se presentarán a principios del año entrante.

Respecto al Monitoreo 2013 de Indicadores de Desarrollo Social en los 400 Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, expuso que es un requerimiento de SEDESOL y que la encuesta se está levantando en estos momentos. La entrega de la base de datos a CONEVAL, se hará en abril de 2014.

Posteriormente, el Presidente del Consejo se refirió a los proyectos en materia económica, destacando los Censos Económicos, cuyo objetivo general es obtener información estadística

básica, referida al año 2013, sobre todos los establecimientos productores de bienes, comercializadores de mercancías y prestadores de servicios, para generar indicadores económicos de México a un gran nivel de detalle geográfico, sectorial y temático. Los resultados oportunos de los Censos Económicos estarán disponibles en diciembre de 2014 y los definitivos a partir de julio de 2015.

Agregó que el año entrante se estará en todas las manzanas urbanas del país y en las cabeceras municipales rurales a través del Censo Económico 2014. Éste se levanta cada cinco años, en los años terminados en cuatro y en nueve. Sirve para actualizar el DENUE, para el Cambio de Año Base, para el Índice de Precios. Es un Censo indispensable para mantener viva y actualizar la estructura económica del país. Es es un esfuerzo muy grande porque se recorren las 1.4 millones de manzanas que tiene el país. Ahora, se utilizarán tablets.

A continuación se refirió al Marco Geoestadístico, y señaló que será actualizado en junio de cada año, de tal forma que si alguna dependencia lo requiere, ya no es necesario que hagan el esfuerzo por construir uno propio, porque se actualizará de manera continua.

En cuanto a la Cuenta Satélite de Cultura, expuso que los resultados se darán a conocer oficialmente en el primer trimestre del 2014. Este proyecto, dijo, también es importante porque siempre se ha hablado de qué tanto representa la cultura en el Producto Interno Bruto. Hay toda clase de mediciones, pero por primera vez se medirá dentro del Sistema de Cuentas Nacionales. Para ello también se realizó una encuesta sobre prácticas culturales en el país.

Sobre la Cuenta Satélite de Vivienda, comentó que se prevé publicarla a finales del 2014.

Al referirse a la Paridad de Poder de Compra Mundial, explicó que entre los países se acuerda una canasta de bienes y se realiza una encuesta de precios. Esto permite hacer las paridades de poder de compra para pasar los datos nominales a datos reales y poderlos comparar entre países. Esta información es muy útil en muchos sentidos, inclusive muchas compañías la utilizan para el salario de sus funcionarios en los diferentes países, porque tienen que tomar en cuenta el poder adquisitivo.

Al continuar exponiendo los proyectos relevantes en materia económica, explicó que se presentará en marzo del 2004 el tema del Valor Agregado de Exportación Manufacturera, un tema reciente de mucho interés por parte de la Secretaría de Economía.

Más adelante señaló que se trabaja en una demanda de muchos años de las entidades federativas, las Exportaciones por entidad federativa, lo cual se prevé presentar junto con la Secretaría de Economía en el segundo trimestre del 2014.

Expresó también que se realizará una encuesta para el CONACYT sobre Investigación y Desarrollo Tecnológico y un Módulo sobre Actividades de Biotecnología y Nanotecnología.

Respecto a los proyectos especiales relacionados con Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, el Presidente Eduardo Sojo mencionó la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, cuyo objetivo es medir en los jóvenes de 12 a 29 años los factores de riesgo y exposición a situaciones de violencia y delincuencia que incrementan la posibilidad de que repliquen en la sociedad. Esta encuesta,

que se realiza para la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana de SEGOB, se levantará en junio y julio de 2014.

Otro proyecto relevante en este tema es la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. En éste se consideran los trámites y servicios más importantes de la Federación, de las entidades federativas y los municipios. Se mide la calidad, la oportunidad, uso de tecnologías de la información; además se mide la corrupción por cada trámite gubernamental. En el 2014 también se hará la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas, la cual se realiza cada dos años; es un similar a la de hogares, pero ésta es en empresas.

Dentro de los proyectos especiales relacionados con Información Geográfica y del Medio Ambiente, el Presidente del Consejo mencionó al apartado sobre medio ambiente en los Censos Económicos 2014, y señaló que por primera vez se aprovecharán estos Censos para captar temas medioambientales. En esto, resaltó, la SEMARNAT apoyó en definir cuáles eran los temas importantes que se debían captar en cada una de las Unidades Económicas. Sobre este proyecto comentó que se levantará entre marzo y junio del próximo año con el objetivo de generar información estadística básica sobre el desempeño ambiental de los establecimientos económicos de los diversos sectores. Entre otros temas que abarcará se cuentan las normas ambientales, el personal dedicado a las actividades de protección del medio ambiente, residuos generados, utilización de materiales reciclados, separación de residuos, erogaciones en manejo o reducción del impacto ambiental y el uso principal del agua tratada.

Otro proyecto especial en el tema del medio ambiente es la Red Nacional de Caminos. Indicó que se contará con una sola red de carretera digitalizada para todo el país que irá más allá de las carreteras, pues contendrá además los caminos rurales, inclusive las pequeñas vías de comunicación, de tal forma que será de enorme relevancia. Es una iniciativa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se prevé presentar la primera etapa a finales del primer semestre del año, para lo cual se trabaja en estrecha coordinación con el Instituto Mexicano del Transporte.

También se refirió a la Plataforma Mapa Digital de México versión 6.0, que tiene la ventaja de ser un sistema que está hecho con software abierto y está a disponibilidad de los usuarios de manera gratuita y con la información del INEGI. A la fecha el Mapa cuenta con 165 capas de información y más de 66 millones de objetos geográficos georreferenciados.

Para terminar su exposición sobre los proyectos especiales para 2014, el Presidente del INEGI presentó el proyecto de Cartografía Participativa, cuyo objetivo es la implementación de una herramienta donde, de manera participativa, personal del gobierno federal, estatal y municipal, así como de la comunidad académica y la sociedad en general, realicen aportaciones para mantener actualizada la cartografía que genera el INEGI.

Finalmente, el Presidente del Consejo señaló que el INEGI estará pendiente de las demandas de las dependencias para poder incorporarlas al Programa de Trabajo.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 3 de diciembre de 2013

Comentarios de los Consejeros

En primer término Rodolfo Lacy Tamayo, representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, felicitó al INEGI y se refirió a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. Externó la necesidad de abordar los nuevos índices de competitividad que se están adoptando y señaló que se trata de retos de medición muy especiales pero que están ligados a la acción de gobierno, por lo que tendrán que reflejarse en la estadística nacional. Al respecto, señaló que quizá el primer reto es descifrar cómo se calculan estos índices e indicadores por terceros, ya que inclusive lo hacen en tiempos y con instituciones con las que tal vez no se ha entrado en contacto, lo que lo convierte en un reto adicional para anotar en la agenda. Al referirse a una nueva generación de indicadores, en específico a los de sustentabilidad de la OCDE, hizo la reflexión general de que la información resulta más accesible al público a través de comparaciones internacionales, pues en las economías globales se tiende a la comparación.

Posteriormente, el Diputado Carlos Alberto García González se unió a la felicitación y compartió que el Congreso de la Unión aprobó el presupuesto que el INEGI solicitó al Ejecutivo Federal, garantizando con ello el desarrollo del Censo Económico 2014, el cual permitirá obtener información básica y actualizada sobre los establecimientos que producen o comercializan bienes y prestan servicios, con gran detalle geográfico, sectorial y temático. Destacó también la aprobación de la reforma en materia de transparencia, la cual se envió a los Congresos de los Estados, que fortalecerá la rendición de cuentas. En este sentido agregó que el INEGI va a formar parte de la coordinación con este nuevo órgano que tiene que ver con la información pública gubernamental y la protección de datos personales.

El Vicepresidente Rolando Ocampo Alcántar indicó que durante la Reunión del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica y del Medio Ambiente se acordó dar seguimiento a todos los indicadores que tuvieran relevancia en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, en particular a aquellos que se refieren a la sustentabilidad.

Más adelante Carlos Hernández Martínez, representante del Grupo Sur-Sureste, recalcó el apoyo de las entidades federativas a las actividades establecidas en el Programa Anual 2014, destacando el proyecto de información sobre Inversión Extranjera Directa. Al respecto, solicitó desagregar mejor la información, pues si bien se registra de acuerdo con el domicilio o el lugar donde se encuentra la planta principal de la entidad económica, y a partir del 2012 ya se puede desagregar geográficamente, no es obligatorio, sino opcional. Por ello, requirió ver la manera de que las entidades conozcan dónde se está realizando y materializando la inversión extranjera. Mencionó también su interés en clarificar el proceso metodológico del cambio de año base 2003 al 2008, en particular del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE). Para finalizar, al referirse a la Balanza Comercial, señaló estar en conocimiento de que se están haciendo algunas modificaciones regulatorias, por lo que solicitan ver la manera de desagregarlo para las entidades federativas.

A continuación el Vicepresidente Mario Palma Rojo retomó los comentarios sobre la definición de indicadores. Señaló que hay una dificultad inclusive para medir qué es rendición de cuentas, qué es transparencia, qué es corrupción. Son temas difíciles de medir y definir y habrá que ver qué otros temas deben estar incluidos en gobernanza. Al respecto, informó que el INEGI está encabezando un grupo a nivel internacional, junto con la oficina de estadística de la OCDE y con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para definir este tema, que incluye aspectos de rendición de cuentas, transparencia y corrupción, con el fin de llevarlo

a la Comisión de Estadística de Naciones Unidas. Para finalizar, mencionó que se terminó de pactar el Primer Censo Federal del Poder Judicial Federal, el cual se hace directamente con las instituciones involucradas y vía internet.

Por su parte, el Vicepresidente Félix Vélez Fernández Varela mencionó que México preside, también en el seno de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el grupo que está creando los indicadores de género que serán validados para recomendarlos a todos los países a principios de 2015. Apuntó que México organizará el Foro Global de Estadísticas de Género en Aguascalientes en noviembre del 2014. Es un trabajo fundamental, dijo, por la importancia del tema en la agenda mundial y en México.

Lorena Angélica Taboada Pacheco, representante del Poder Judicial de la Federación, felicitó al INEGI y agradeció el apoyo que recibieron en la consolidación del Censo Nacional de Impartición de Justicia, que fue el primer esfuerzo consolidado de los tres entes que conforman el Poder Judicial Federal: la Suprema Corte, el Consejo de La Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Comentó que reviste una especial importancia difundir los datos relacionados con la impartición de justicia sobre todo por los temas que ocupan el escenario nacional. Resaltó que actualmente existen 762 órganos jurisdiccionales federales que integran al Poder Judicial, por lo que representó un gran esfuerzo lograr recabar toda la información.

El representante de la Secretaría de Hacienda, Ernesto Francisco Revilla Soriano, se refirió también al tema de los Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo. Al respecto mencionó que el 15 de diciembre del 2013 se tendrán que publicar todos los Programas Sectoriales del Gobierno Federal, de acuerdo con los lineamientos de la planeación del desarrollo nacional y que cada uno de estos programas está obligado a tener indicadores de seguimiento, por lo que en fechas próximas se espera que haya, por lo menos, 160 indicadores, muchos de ellos asociados al Plan Nacional de Desarrollo, que complementan a los 14 originales. La intención en este sentido es darle seguimiento, en el contexto del Sistema.

A continuación Mario de la Vega Grajales, representante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, externó su preocupación en relación con el Indicador de Productividad Total de los Factores en el desarrollo del Programa Sectorial. Sobre este tema, explicó, la Secretaría de Hacienda pedía que se incluyera este indicador; sin embargo, al graficarlo se apreciaba que a éste afectan algunos factores externos que no son propiamente del quehacer de la Secretaría. Es por ello que solicitó conocer la metodología de cómo se construye este indicador, qué factores adicionales están tomando en cuenta y que son la parte esencial de la productividad.

Más adelante César Antonio Osuna Gómez, representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó conocer más a profundidad el indicador relacionado con el Poder de Paridad de Compra, el cual sustenta el desarrollo de las familias. En particular pidió agregar a la metodología las posibilidades de generarlo a nivel nacional tomando en cuenta las particularidades de cada zona del país, lo cual ayudaría a tomar decisiones más precisas sobre remuneraciones, gastos y costos, específicamente en la población, así como definir la canasta que se utiliza para los elementos de comparación.

El Dr. Daniel Isaac Chiquiar Cikurel, representante del Banco de México, reiteró la felicitación y reconocimiento a los logros alcanzados en el Sistema Nacional de Estadística y Geografía y

destacó la importancia de dar continuidad a los trabajos que se desarrollan, en particular en el marco de los Comités Técnicos Especializados. Destacó que es un proceso continuo de mejora el que se ha logrado con el Sistema, por lo que es importante mejorarlo y obtener nuevos logros.

Por último Javier Omar Rodríguez Alarcón, representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se sumó a las felicitaciones y agradeció al INEGI todo el apoyo brindado en diversos temas, que son de gran relevancia para el Ejecutivo Federal y para la dependencia, como son los de informalidad laboral. De la misma forma, resaltó la trascendencia de vincular, en el contexto de las diferentes dependencias del Ejecutivo Federal, la Estrategia de Datos Abiertos con los trabajos del Sistema, con la finalidad de aprovechar y evitar duplicidades en los esfuerzos realizados.

Posteriormente, el Presidente del Consejo indicó que se le dará seguimiento a todos los comentarios expresados y se refirió de manera puntual a la comparación internacional en el Catálogo Nacional de Indicadores, solicitando al Secretario Técnico que se inicie el proceso de inclusión de esta cobertura. Afirmó que se estará atento al estudio y al análisis de los nuevos indicadores relacionados con la sustentabilidad.

También agradeció el apoyo que se obtuvo en la Cámara de Diputados para la aprobación del proyecto del presupuesto, destacando que se compartirán los resultados de un ejercicio de transparencia que se está llevando a cabo con el CIDE para evaluar la transparencia en los organismos autónomos. Al respecto solicitó al Director General de Administración del INEGI, que en cuanto se tengan los resultados de este ejercicio de transparencia, compartirlos con el Consejo Consultivo Nacional. De la misma manera, pidió al Secretario Técnico de este órgano colegiado, en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, estar pendientes de la consulta que se haga con las entidades federativas en términos del Conteo y de la ENIGH.

A continuación, solicitó al Director General de Estadísticas Económicas la organización de una reunión con los representantes de las entidades federativas sobre las implicaciones del Cambio de Año Base en la medición de la actividad económica, y en particular sobre el ITAEE. Asimismo, prever una reunión con la Secretará de la Función Pública para abordar el tema de paridad de compra.

Invitó a los Consejeros al Foro Global de las Estadísticas de Género, que se realizará en la ciudad de Aguascalientes en el 2014 y mencionó el seguimiento a los proyectos de paridad de compra. También, destacó la importancia de hacer un esfuerzo por vincular los indicadores de los Programas Sectoriales con el Catálogo Nacional de Indicadores, para no duplicar el esfuerzo que se hace en el seguimiento a los mencionados programas. Sería lo ideal, dijo, porque en la práctica se estaría vinculando la generación de indicadores con la planeación nacional.

Finalmente, a nombre de la Junta de Gobierno agradeció a los consejeros por el trabajo realizado durante este año y señaló que como institución y como coordinadores del Sistema de Información Estadística y Geográfica, era un reto especial el 2013 por el cambio de gobierno. Sin embargo, se logró la continuidad y consolidación del Sistema, lo cual es algo que motiva y se agradece.

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 3 de diciembre de 2013

Asuntos generales

Al término de las intervenciones, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Nacional, dio lectura a los asuntos generales:

1. Se crearon los siguientes Comités Técnicos Especializados:
    - Información de Cultura Física y Deporte, presidido por la CONADE, aprobado por la JG el 17 de julio de 2013 e instalado el 24 de septiembre.
    - Información de Juventud, presidido por el IMJUVE, aprobado por la JG el 17 de julio de 2013 e instalado el 11 de octubre.
    - Información sobre Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, aprobado por la JG el 17 de julio de 2013.
2. Se aprobó la determinación de la siguiente Información de Interés Nacional:
    - Sistema de Información sobre nacimientos en el marco del sector salud, publicada en el DOF el 23 mayo de 2013.
    - Origen y destino de la energía a nivel nacional, publicada en el DOF el 16 de agosto de 2013.
    - Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, publicada en el DOF el 28 de agosto de 2013.
    - Carta de uso del suelo y vegetación escala 1:250 000, publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2013.
    - Información topográfica escala 1: 50 000, publicada en el DOF el 2 de diciembre de 2013.
3. Se publicó en el Diario Oficial de la Federación del 18 de octubre de 2013 el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018.
4. Se propone que la Primera Sesión 2014 del Consejo se realice en el mes de mayo.

Temas abordados en la Sesión

1. Se presentó la versión preliminar del Programa Anual de Estadística y Geografía 2014 que será enviada a la Junta de Gobierno para su aprobación que incluye los comentarios de los consejeros de este CCN.
2. Se expusieron los avances del Catálogo Nacional de Indicadores, así como los recientes indicadores aprobados y por aprobar por la Junta de Gobierno para su inclusión conforme lo establece la Ley del SNIEG. El Secretario Técnico enviará el día de hoy a todos los Consejeros la dirección del Sitio del CNI para que puedan revisarlos.

11

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 3 de diciembre de 2013

3. Se dieron a conocer diversos proyectos especiales del Instituto para 2014 en materia de información Económica, Demográfica y Social; asimismo en materia de información Geográfica, del Medio Ambiente y de Seguridad.

4. Se informó sobre la creación de tres Comités Técnicos Especializados.

5. Se informó sobre la aprobación de 5 propuestas de Información de Interés Nacional.

6. Se dio a conocer la publicación en el DOF del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018.

7. Se propuso como fecha de realización de la siguiente sesión del CCN el mes de mayo de 2014.

8. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Segunda Sesión 2013 a los integrantes del Consejo para recabar sus comentarios y posteriormente su firma.

12

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 3 de diciembre de 2013

Siendo las 10:00 hrs., el Presidente del Consejo Consultivo Nacional agradeció la presencia de los consejeros y representantes para la realización de la Segunda sesión 2013 del CCN, en la que participaron los siguientes funcionarios:

	Nombre	Institución	Firma
1	Eduardo Sojo Garza Aldape	INEGI	
2	Norberto Roque Díaz de León	INEGI	
3	Carlos Alberto García González	Cámara de Diputados	
4	Lorena Angélica Taboada Pacheco	Poder Judicial de la Federación	
5	Mario de la Vega Grajales	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	
6	María del Rocío Ruiz Chávez	Secretaría de Economía	
7	César Antonio Osuna Gómez	Secretaría de la Función Pública	
8	Mercedes del Carmen Guillén Vicente	Secretaría de Gobernación	
9	Rodolfo Lacy Tamayo	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
10	Luis Rubén Durán Fontes	Secretaría de Salud	
11	Daniel Isaac Chiquiar Cikurel	Banco de México	
12	Salomón Chertorivski Woldenberg	Grupo Centro	
13	David Rogelio Campos Cornejo	Grupo Centro-Norte	

13

SNIEG INEGI
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
Segunda sesión 2013 del Consejo Consultivo Nacional
Ciudad de México, D. F., 3 de diciembre de 2013

	Nombre	Institución	Firma
14	Orlando Muñoz Flores	Grupo Centro-Sur	
15	Susana Saldaña Cavazos	Grupo Norte	
16	Carlos Hernández Martínez	Grupo Sur-Sureste	
17	Rebeca Jaramillo Sánchez	Cámara de Senadores	
18	Gral. Miguel Ángel Sánchez Barrón	Secretaría de la Defensa Nacional	
19	David Rivera Olivar	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	
20	José Antolino Orozco Martínez	Secretaría de Desarrollo Social	
21	Ernesto Francisco Revilla Soriano	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
22	Contralmirante Carlos Alejandro Abascal Andrade	Secretaría de Marina	
23	Ana Luisa Saavedra Granja	Secretaría de Relaciones Exteriores	
24	Javier Omar Rodríguez Alarcón	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
25	René Juárez Albarrán	Secretaría de Turismo	

5.2 Representantes de grupo y estatales ante el CCN

Grupo	Entidad	Representante del Estado
Norte	Baja California	**Dr. Víctor Adán López Camacho** Coordinador General del Gabinete del Gobierno del Estado de Baja California
	Baja California Sur	**Ing. Joel Ávila Aguilar** Secretario de Promoción y Desarrollo Económico
	Coahuila	**Lic. Rogelio Ramos Oranday** Secretario Técnico y de Planeación del Gobierno de Coahuila
	Chihuahua	**Sr. Álvaro Navarro Gárate** Secretario de Economía
	Nuevo León	**Sr. Gustavo Juan Alarcón Martínez** Contralor General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Gobierno del Estado de Nuevo León
	Sinaloa	**Mtro. Karim Pechir Espinosa de los Monteros** Secretario de Innovación Gubernamental
	Sonora	**Dra. Susana Saldaña Cavazos** Directora General del Consejo Estatal de Población (COESPO)
	Tamaulipas	**Ing. Osvaldo García Mata** Coordinador de Proyectos Especiales de la Oficina del Gobernador
Centro Sur	Guerrero	**Lic. Víctor Aguirre Alcaide** Coordinador General del COPLADEG
	Hidalgo	**Lic. Alberto Meléndez Apodaca** Secretario de Planeación y Desarrollo Metropolitano
	Morelos	**Lic. Adriana Flores Garza** Secretaria de Hacienda del Estado de Morelos

Grupo	Entidad	Representante del Estado
Centro Sur	Michoacán de Ocampo	**Ing. Francisco Octavio Aparicio Mendoza** Coordinador de Planeación para el Desarrollo del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
	Puebla	**Mtro. Michel Chaín Carrillo** Subsecretario de Planeación, Gobierno del Estado de Puebla
	Querétaro	**Sr. Orlando Muñoz Flores** Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población (COESPO)
	Tlaxcala	**Mtro. Ricardo David García Portilla** Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
Centro	Distrito Federal	**Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg** Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal
	México	**Mtro. Marcelo Martínez Martínez** Director General del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)
Sur Sureste	Campeche	**Arq. Aída Amine Casanova Rosado** Directora General del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)
	Chiapas	**Geog. Rafael García Palacios** Director de Geografía, Estadística e Información de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno
	Oaxaca	**Lic. Moisés Siddharta Bailón Jiménez** Director General del Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo
	Quintana Roo	**Ing. Miguel Ángel Bolio Ham** Subsecretario Técnico de la SEGOB
	Tabasco	**Lic. Víctor Manuel Lamoyl Bocanegra** Secretario de Planeación y Finanzas

Grupo	Entidad	Representante del Estado
Sur Sureste	Veracruz	**Lic. Carlos Hernández Martínez** Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Fianzas y Planeación
	Yucatán	**Sr. Guillermo Cortés González** Director General, Secretaría Técnica del Gabinete, Planeación y Evaluación, Gobierno del Estado de Yucatán
Centro Norte	Aguascalientes	**C.P. Juan Carlos Rodríguez García** Secretario de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial , Gobierno del Estado de Aguascalientes
	Colima	**Lic. Manuel Noyola Vega** Coordinador General del Centro de Información para el Desarrollo del Estado de Colima (CIDECOL)
	Durango	**Ing. Gilberto Andrés Calvo Ramírez** Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado y Secretario de Actas del CEIEG de Durango
	Guanajuato	**Arq. Horacio de Jesús Guerrero García** Director General del Instituto de Planeación
	Jalisco	**Mtro. David Rogelio Campos Cornejo** Director General del Sistema Estatal de Información de Jalisco
	Nayarit	**Ing. José Vicente Romero Ruíz** Secretario de Planeación, Programación y Presupuesto
	San Luis Potosí	**C.P. Jesús Conde Mejía** Secretario de Finanzas
	Zacatecas	**Lic. Esteban Herrera Ugarte** Coordinador de la Unidad de Planeación

Representantes electos por Grupo Regional.
Nota: Actualizado al 13 de diciembre de 2013.